

CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO



Pereira, 10 de octubre de 2016

Agradecimientos a los estudiantes de Ingeniería de sistemas y computación

Juan Carlos Patiño Hernández
Johana Alejandra Jurado Uribe

TRANSFERENCIA INTERNA ESTUDIANTES DE PREGRADO

¿QUIEN LO PUEDE HACER?

Estudiantes que: Estén Graduados en un programa Tecnológico - Estudiantes Activos ó Retirados que hallan aprobado como mínimo el primer semestre académico

¿CÓMO DEBO HACERLO?

1

Ingreso Portal : UTP Académico

Usuario

Clave

[Olvidó su Clave? - Ayuda](#)

<http://www.utp.edu.co/portal/portal-estudiantil>

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Estar pendiente del [calendario de inscripciones](#), en el cual están establecidas las fechas para realizar la solicitud.
- Diligenciar el formulario web
- El programa al cual va a solicitar transferencia debe ser de la misma complejidad.
- Debe tener en cuenta : Que debe haber aprobado como mínimo el primer semestre académico - Haber obtenido un promedio igual o superior a 4,0 - Al momento de realizar las acreditaciones de asignaturas, no quedar en primer semestre - Las acreditaciones no deben superar el 70% de los créditos necesarios para optar al título - Puntaje ICFES igual o superior al último admitido en el semestre anterior

2

Plan De Estudios

Cancelacion De Semestre

Solicitudes Generales

Solicitudes

Nueva Solicitud

ESTUDIANTE

- ASIGNATURAS
- FINANCIERAS
- GRADO
- PERMISOS MATRÍCULA
- REINGRESO-TRANSFEREN**
- Reingreso
- Transferencia Interna